

UGT Andalucía

Fecha: 05.04.2013



- CCOO se suma al rechazo del decreto ley de funcionarios interinos

DIARIO DE ALMERÍA - pág:36 :: 05.04.2013



- Los riesgos de fiarlo todo a la mala baba,

DIARIO DE ALMERÍA - pág:36 :: 05.04.2013



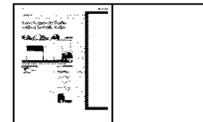
- Griñán advierte a Rajoy de que rechaza un diálogo bilateral con Cataluña

IDEAL DE ALMERÍA - pág:23 :: 05.04.2013



- Los sindicatos tendrán voz en futuras comisiones comisiones

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:21 :: 05.04.2013



CCOO se suma al rechazo del decreto ley de funcionarios interinos

R. A. SEVILLA

El sindicato CCOO-A expresó ayer su rechazo al decreto ley 5/2013 sobre interinos y abogó por el mantenimiento del empleo público, frente a este decreto ley "inadecuado" que toma medidas "poco contundentes, y única y exclusivamente para el personal funcionario mayor de 45 años que venga ejerciendo su interinidad desde antes de 1 de enero de 2005".

Los sindicatos CSIF y SAF, mayoritarios en la función pública, ya rechazaron el decreto ley aprobado el martes por el que la Junta da privilegio a una parte de los funcionarios interinos (serían 98 de unos 300) en los futuros procesos de selección porque llevan más tiempo trabajando en la Administración andaluza. El SAF dijo que es una reedición del pacto de estabilidad de 2000 que tumbaron los tribunales y por el que la Junta quiso dar carta de naturaleza a estos funcionarios que no tienen plaza.

En una nota, el sindicato

Privilegia a los que tienen más de 45 años y trabajan desde antes de 2005

recordó que la Junta de Andalucía a través del decreto ley modifica el funcionamiento de las bolsas de personal interino, en la línea de lo que ya anunció en la última mesa sectorial. Recordó que esa mesa sectorial de negociación del pasado 21 de marzo, convocada a petición de CSIF, Ustea, UGT y CCOO, concluyó sin acuerdo.

CCOO ha indicado que, "a pesar de no tener derecho a voto en esa mesa, llevó una propuesta para mantener todo el empleo público, que la Junta de Andalucía ni tan siquiera entró a valorar". Lamentó que el Gobierno andaluz "ha desvirtuado la propuesta conjunta sobre mantenimiento de empleo público suscrita por los cuatro sindicatos citados anteriormente".

"Una vez más, el Gobierno andaluz, al igual que el Gobierno central, abusa de la fórmula del decreto ley, hurtando el debate al Parlamento, cuando ha habido tiempo más que suficiente para negociar, evitando así esta situación", aseveró el sindicato.



Corrupción. Zoido da lo mejor y lo peor con el misil de los ERE: a ratos acorrala a Griñán, a ratos comete errores de bulto que soliviantan a la Junta

Los riesgos de fiarlo todo a la mala baba



José Antonio Griñán contesta ayer a la bancada de IU en la sesión de control del Parlamento andaluz.



FEDE DURÁN

@fede_durán

UAN Ignacio Zoido ha encontrado una grieta en la armadura de José Antonio Griñán. Se llama ERE y le permite moverse en piso sólido, arropado por sus conocimientos jurídicos, reforzado por el habitualmente débil argumentario de la Junta. Es una grieta efectiva porque se basa en un escándalo real y colosal, pero a la vez es una grieta sórdida, purulenta, que vomita sobre la política los tropezones que la alejan del ciudadano y crispa los ánimos de los aludidos. Zoido y Griñán han endurecido su discurso, se han mentado metafóricamente a la madre, se han insultado con adjetivos ásperos y han silenciado al Parlamento con el veneno de sus jabalinas.

Lo malo es que quien maneja armamento pesado se expone al efecto Kim Jong-un: la posibilidad de pulsar el botón equivocado. Y Zoido cometió un error aparatoso al afirmar que Primayor, la que

fuese primera empresa cárnica andaluza, obtuvo ayudas "con intrusos y Lanzas como mediador". La tormenta que desató en el pospartido fue colosal.

El propio Griñán asumió el riesgo de la primera línea de fuego al anunciar una comparecencia extraordinaria donde podría haber dicho mucho pero dijo más bien poco. Nada nuevo lució bajo el sol del miércoles. Nada nuevo salvo la jerga salvaje. Y ahí el jefe del Ejecutivo andaluz es menos hombre de Estado, porque los hombres de Estado nunca se enfangan en público, nunca crisan el rostro, nunca descienden al peldaño último de la descalificación. Salvo cuando alguien pulsa el botón equivocado. "Está empezando a ser un lastre para su propio partido por su incapacidad para hacer propuestas. Sin hablar de los FRF, usted no es nadie", le espetó, cabreado, al líder del PP.

Quizás esa frase resalte efectivamente el dilema de Zoido, que debe ser cuidadoso al distribuir el equilibrio entre la acusación (a poder ser fundada) y el ladrillo. Una estrategia basada sólo en la destrucción no es efectiva. Sin cimientos, sin yeso y cristal, el elector sólo detecta ruido. Se demostró en las últimas elecciones autonómicas: ni con toda la artillería apuntando a la trinchera de

los ERE fue Arenas capaz de lograr la mayoría absoluta.

Aunque lo sabe, Zoido viste mal a su guerrero en lo accesorio. Asumiendo que el *core capital* son los ERE, lo anejo a sus ojos son dos asuntos directa o indirectamente vitales para la gente: la flexibilización de los objetivos del déficit y los desahucios. En el primer caso, porque Andalucía exige una voz única en la negociación de un listón asequible con Madrid y Montoro, igual que ocurre (con matices) en Cataluña. Cuanto menos margen de maniobra tenga, más se resentirán sus servicios públicos. En el segundo, porque el PP parece desentenderse de un problema que demuele el porvenir de cientos de miles de personas, alineándose con la banda mala de la película, los forajidos a lo Peckinpah de la banca, refinanciada con lo público pero implacable en sus negocios privados.

Proyectó la película el portavoz de IU, José Antonio Castro, trufándola de cifras y llamadas a la acción: 440.000 desahucios en España desde 1994 hasta hoy y 86.000 en Andalucía en el mismo lapso. Una sentencia del Tribunal de Justicia de la UE que cuestiona la ley hipotecaria española. Una iniciativa legislativa popular promovida por la PAH y cuidadosamente empobrecida por el PP en el Congreso, donde le espera una probable pena capital. Y un problema a la vez social, político y tal vez judicial, el fenómeno de los escraches, que IU considera "acciones pacíficas contra un sistema hipotecario criminal" mientras Zoido y Griñán lo desapruaban al unísono.

Esta exótica coincidencia entre opuestos no impide a las dos almas del Ejecutivo regional mantener la unidad, ya que tanto unos como otros defienden que la iniciativa de la PAH se apruebe "íntegramente", lo que supondría institucionalizar la dación en pago con carácter retroactivo, detener de inmediato todos los desahucios y promover el alquiler social. Son los silencios asociados al drama los que debilitan la posición de Zoido en una CCAA cuyo subconsciente colectivo no se despegaba del poso humilde, de su origen proletario y campesino, de la sanguínea sospecha hacia la derecha y el señorito.

Así queda pues el primer daguerrotipo de la primavera parlamentaria. Un presidente menos cómodo, más cabreado que a comienzos de año, sometido al contraste de su blanca figura con el fondo negro de las tres siglas laborales; un jefe de la oposición irregular que procura suavizar su natural tendencia a la dispersión con la monografía que de lejos mejor domina; y un socio de Gobierno fiel y granítico que se susurra por las noches las razones por las que nunca romperá un pacto que su corazón le dice noble y a la par peligroso por las pegatinas que colateralmente conlleva.

EL TWEET

DIÁLOGO SOCIAL

Reconocimiento al papel del sindicalismo

Los sindicatos engrosan desde hace meses la fila de sospechosos habituales en esta crisis de la democracia. Ayer Griñán tiró del pasado para defenderlos. En 1980 asesoró a UGT para la elaboración del Libro Verde de la Seguridad Social. A esa organización guarda "un afecto particular". 33 años después, la Junta arma con Manuel Pastrana y Francisco Carbonero el esqueleto del Pacto por Andalucía, una criatura cuya utilidad tendrá que demostrar el tiempo.





Griñán conversa con su número dos en el PSOE, Mario Jiménez, y el portavoz socialista, Francisco Álvarez de la Chica. :: RAÚL CARO. EFE

Griñán advierte a Rajoy de que rechaza un diálogo bilateral con Cataluña

El Parlamento aprueba, con el voto en contra del PP, que el Gobierno tengan en cuenta el endeudamiento acumulado para fijar el déficit de cada comunidad

:: MARÍA DOLORES TORTOSA

SEVILLA. El Gobierno andaluz vigila con recelo el diálogo abierto entre el Gobierno del PP y el de la Generalitat de Cataluña después de la reunión secreta de Mariano Rajoy con Artur Mas la pasada semana. El presidente de la Junta, José Antonio Griñán, advirtió ayer en el Parlamento que su gobierno no aceptará un «diálogo bilateral» de Madrid con Cataluña sobre financiación autonómica o reparto del déficit. Una solución que el ejecutivo de izquierdas teme que pueda perjudicar los intereses de esta Comunidad, la de mayor población de España y la segunda con mayor presupuesto.

«Las soluciones que se tomen si afectan al reparto del déficit o a la financiación autonómica se tienen que hacer contando con Andalucía y con todas las comunidades, no en un diálogo bilateral», manifestó Griñán en la sesión de control del Parlamento en el debate con Juan Ignacio Zoido, líder del PP andaluz. Griñán pidió a esta colaboración para defender los intereses andaluces.

El presidente hizo esta advertencia antes de que Rajoy hablara por primera vez de su encuentro con Mas en la rueda de prensa en la Moncloa con el secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-moon. En ella

el presidente de la nación aseguró que no hubo acuerdo de «cifras ni de criterios» con el mandatario catalán, pero sí reconoció que hablaron del control del déficit. Cataluña defendió siempre un pacto fiscal que le otorgue potestad sobre el dinero recaudado en su territorio. Luego entró en la dinámica de la autodeterminación con la propuesta de un referéndum separatista, a lo que se opone el Gobierno de Rajoy y también el PSOE y que ha provocado un conflicto político sin precedentes.

Griñán aplaude el encuentro

«Aplaudo que el presidente del Gobierno se haya reunido con el de la Generalitat, me parece muy bien, porque si hay un conflicto hay que tratarlo», dijo Griñán. El Gobierno andaluz, no obstante, avisa de que no va a consentir que la solución de



Juan Ignacio Zoido. :: EFE

Zoido se enreda en los ERE y denuncia un 'intruso' que no es

:: M. D. T.

SEVILLA. El presidente del PP andaluz, Juan Ignacio Zoido, convirtió su turno de control al presidente Griñán en la segunda vuelta del debate de los ERE del día anterior con igual tono de reproches y cruce de acusaciones. En su intervención acusó a Griñán de autorizar subvenciones extraordinarias para varias empresas después de aprobar en abril de 2011 una norma que

modificaba el procedimiento que generó el fraude en la Consejería de Empleo. Al hacerlo, recriminó a Griñán que obviara la nueva orden y desveló que las ayudas fueron a parar a empresas con 'intrusos' dando el nombre de Luis García Reyes, que figura en el ERE de Primayor. El PP aclaró luego que el citado no es un 'intruso', pero entonces la polémica estaba servida.

El PSOE acusó a Zoido de men-

tir. El consejero de Economía y Empleo, Antonio Ávila, le reprochó que utilizara «un tema tan delicado» para hacer oposición y de «jugar sucio». El PP envió un comunicado advirtiendo de que Zoido nunca dijo que Luis García Reyes fuera 'intruso'.

La frase textual de Zoido es la siguiente: «Le han concedido a Primayor unas ayudas. Fue Lanzas otra vez el mediador, después de haberse publicado (la nueva norma). Hay intrusos, hay intrusos señor Griñán. Uno de los beneficiados de esas ayudas excepcionales fue Luis García Reyes, muy amigo también de Lanzas, son los mismos, y su sucesor en el cargo de UGT en Jaén. A la

ese conflicto pase por una mejor financiación de Cataluña que la del resto de comunidades. La preocupación andaluza no es baladí. Todos los presidentes hasta ahora (González, Aznar y Zapatero) han pactado con Cataluña los sistemas de financiación de las autonomías.

El Gobierno aceptó en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) celebrado la pasada semana la creación de dos grupos de trabajo entre Estado y autonomías, uno para la fijación de criterios de reparto del déficit y otro para evaluar los efectos de aplicación del sistema de financiación de las comunidades. El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, anunció la posibilidad de un déficit diferenciado para cada comunidad, con lo que está de acuerdo la Junta.

Propuesta trampa

Andalucía rechaza que se vincule el objetivo del déficit al PIB (producto interior bruto) de cada comunidad como hasta ahora y propone un reparto «acorde» con las competencias asumidas y con las circunstancias económicas y financieras de las comunidades autónomas, según recordó la consejera de Hacienda y Economía, Carmen Martínez Aguayo el miércoles en el Parlamento.

En este sentido, el Pleno del Parlamento aprobó ayer con los votos a favor de PSOE-A e Izquierda Unida y el rechazo del PP-A una proposición no de ley por la que la Cámara andaluza reclama lo anteriormente expuesto y que el Gobierno de la nación tenga en cuenta el endeudamiento acumulado, entre otros factores, a la hora de fijar objetivos individualizados de déficit para las comunidades. Esto beneficiaría a Andalucía, cuyo endeudamiento per cápita es el tercero más bajo de todas las comunidades, sostiene la iniciativa del PSOE.

La proposición no de ley, que el portavoz del PP, Carlos Rojas, calificó de «trampa» para confrontar con Rajoy, incluía también la petición al Gobierno de que abone a la Junta los 7.000 millones de euros que pide al Fondo de Liquidez Autonómica (FLA), cuando el ejecutivo central le ha prometido menos de la mitad; reclama la deuda en inversiones según el Estatuto, cifrada en 1.500 millones de euros; la puesta en marcha de un plan especial de empleo para Andalucía y la retirada del recurso contra la subasta de medicamentos.

vez es esposo de María José Martínez Elvira, una de las intrusas de Hitemasa, activa militante socialista de Torredonjimeno, en Jaén. Se ha concedido la ayuda después de haberse dictado la orden».

Es la segunda vez en poco tiempo que el PP tiene que rectificar unas declaraciones de Zoido. El pasado domingo de Ramos, el dirigente del PP dijo que su partido iba a solicitar la comparecencia de Griñán en el Congreso. El PP nacional le desmintió porque ello no es posible según el reglamento de la cámara baja. Para el PSOE, alguien asesora mal a Zoido, a quien acusa de estar obsesionado con Griñán y con los ERE.



ALBOX

Los sindicatos tendrán voz en futuras comisiones

G. MIRÓN
ALBOX

La voz de los trabajadores será clave en las próximas semanas dentro del Ayuntamiento de Albox. Los próximos ajustes tocarán sin duda el capítulo de personal, algo que ya ha sido anunciado por el alcalde de la localidad. En este contexto, el Ayuntamiento de Albox ha aprobado por unanimidad en Pleno la propuesta realizada por el regidor socialista, Rogelio Mena, de permitir la participación de los sindicatos en las comisiones informativas.

El alcalde ha destacado que esta ampliación de la participación servirá para "profundizar en la democracia, dando voz al colectivo más numeroso de cualquier institución o empresa, que son los trabajadores". Mena ha añadido que contar con un colectivo "tan importante para un ayuntamiento como son los trabajadores y sus representantes se convierte en una obligación".

Participación

Los representantes de los trabajadores no serán meros espectadores en las comisiones informativas. Según lo anunciado por el Ayuntamiento alboxense, esta medida hará posible que los empleados "tengan voz" y puedan "hacer aportaciones para solucionar los problemas locales".

"Creo que es de justicia reconocer la labor de los sindicatos, su compromiso con la sociedad y su papel en la solución de los problemas, por lo que nuestra voluntad ha sido otorgar a los trabajadores la máxima participación institucional, en este caso en los órganos del Ayuntamiento de Albox", ha asegurado el alcalde

Según propuesta, cada uno de los sindicatos que formen parte de la representación de los empleados puedan nombrar a un representante para que asista a las distintas reuniones. La UGT, mayoritaria en el Ayuntamiento, ya ha anunciado que participará en las comisiones, según ha confirmado la presidenta del Comité de Empresa, Pepita Najas, quien ha valorado "muy positivamente" la iniciativa.



Comisiones Obreras CCOO



- CCOO exige al Ayuntamiento que cumpla los estatutos de guarderías

DIARIO DE ALMERÍA - pág:14 :: 05.04.2013



- CC OO pide que los trabajadores de las escuelas infantiles municipales pasen al Ayuntamiento

IDEAL DE ALMERÍA - pág:9 :: 05.04.2013



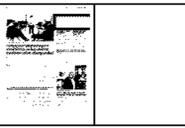
- El jefe de la Policía Local se rebela contra la concejal Muñiz y altera el organigrama

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:6 :: 05.04.2013



- CC OO exige que mantengan los derechos de las trabajadoras

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:12 :: 05.04.2013



CCOO exige al Ayuntamiento que cumpla los estatutos de guarderías

PERSONAL. La sección sindical de CCOO en el Ayuntamiento de Almería, ante la situación creada en las Escuelas Infantiles municipales (Alquíán y Almendros), sobre la posible concesión administrativa de dichas escuelas, y tal y

como ha mantenido históricamente, manifiesta que se haga cumplimiento de los estatutos que rigen dichas escuelas, que vienen a decir que en caso de disolución del mismo, el Ayuntamiento se hará cargo del personal y del patrimonio del mismo.





CC OO pide que los trabajadores de las escuelas infantiles municipales pasen al Ayuntamiento

:: I. A.

ALMERÍA. Ante la posible concesión administrativa de las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Almería, como son la del Alquíán y los Almendros, la sección sindical de Comisiones Obreras en el consistorio de la capital ha elevado la voz para solicitar al equipo de gobierno que cumplan con los estatutos que marcan el funcionamiento de las escuelas y en las que según el sindicato queda recogido que ante una posible disolución de los centros, el personal que en

ellos trabaje y el patrimonio de los centros debe pasar a ser responsabilidad del Ayuntamiento. Una afirmación que apoyaron desde el sindicato en el artículo 43 de los Estatutos del Patronato. Así, desde CC OO se ha exigido que en el momento en el que se inicie el estudio de viabilidad se mantengan los derechos que tienen adquiridos los trabajadores que actualmente trabajan en estas escuelas infantiles y de manera independiente a cualquier tipo de solución que quiera dar en relación a la gestión de los centros.

En esta misma línea y en caso de producirse la concesión administrativa de estos dos centros, la sección sindical de CC OO exigió al Ayuntamiento de Almería que el proceso de reubicación del personal se realice en los distintos servicios de atención social municipales que actualmente funcionan.



Conflicto en la Jefatura

El jefe de la Policía Local se rebela contra la concejal Muñiz y altera el organigrama

Quesada dice que la edil no tiene competencias, presenta un recurso y anuncia "medidas legales"

JAVIER PAJARÓN
REDACCIÓN

Jorge Quesada se rebela contra María Muñiz. El superintendente jefe de la Policía Local de Almería quiere recuperar poderes para organizar la estructura del cuerpo municipal y abre un conflicto con la concejal de Seguridad y Movilidad del Ayuntamiento capitalino que podría acabar en los tribunales.

Según una orden emitida el 3 de abril y firmada por el propio Quesada, a la que ha tenido acceso LA VOZ, el superintendente decidió cambiar el organigrama de la Policía Local de Almería instalado por la concejal María Muñiz hace "cerca de un año". "Se hace necesario implementar una mejora en los procedimientos de organización y planificación", explica en el documento.

La medida cuenta con un amplio respaldo entre los mandos (aunque no total) y especialmente entre las bases de la institución. Supone, en la práctica, la creación de una Unidad de Tráfico y Gestión (motos y atestados fundamentalmente) y una Unidad de Gestión y Especialidades (grupo de Policía Fiscal y sección de formación). En la orden el superintendente establece también quiénes son los intendentes destinados a coordinar ambas unidades.

Sin embargo, la decisión choca frontalmente con la línea marcada por María Muñiz tras su nombramiento como responsable de Seguridad, donde la reestructuración de los servicios era una de sus principales apuestas.

Apoyos

Así, el mismo miércoles 3 de abril, la concejal emitió una contraorden para anular "la modificación del organigrama" y cominó a Quesada a plegarse, por así decirlo, a la escala jerárquica. "El Reglamento de la Policía Local del Ayuntamiento de Almería establece que el desempeño de las funciones de inspector jefe, en analogía de las de superintendente (...) conlleva el cumplimiento y total acatamiento de las disposiciones vigentes, instruc-

Transcurrido cerca de un año, y vista las necesidades de organización, mediante las cuales se hace necesario implementar una mejora en los procedimientos de organización y planificación

1.- La Unidad de Tráfico y Especialidades, pasará a denominarse Unidad de Tráfico y Gestión. Dentro de esta Unidad se incorpora la Sección de Administración Recursos

2.- La Unidad de Gestión y Prevención, pasará a denominarse Unidad de Formación y Especialidades. A esta Unidad se incorpora la Sección de Especialidades, y el Grupo de Policía Fiscal

Almería, a 3 de abril de 2013
EL SUPERINTENDENTE JEFE
Jorge Quesada Molina

** MÁXIMA DIFUSIÓN **

Excmo. Ayuntamiento de Almería
AREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA
DELEGACION DE AREA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD

En relación con su escrito de fecha 3 de abril de 2013, relativo a la "modificación del actual Organigrama del cuerpo", le informo lo siguiente.

El artículo 93, c) del vigente Reglamento de Organización y Servicio del Cuerpo de Policía Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Almería, establece que el desempeño de las funciones de inspector jefe (en analogía con el de jefe de policía) y en los que fundamenta la Orden número 10/2013, titulada "MODIFICACION DEL ORGANIGRAMA" conlleva el cumplimiento y "total acatamiento de las disposiciones vigentes, instrucciones y directrices señaladas por el Sr. Alcalde o Concejal Delegado". Esta concejal delegada no le ha transmitido ninguna instrucción para que proceda a la modificación orgánica de la Unidad de Tráfico y Especialidades, ni la Unidad de Gestión y Prevención, ni ninguna otra. Puesto en contacto con el señor Alcalde de Almería, me transmite que, por su parte, tampoco se ha dictado instrucción o directriz alguna al respecto.

El artículo 19 del vigente Reglamento señala que la determinación del Organigrama, "atendiendo a la operatividad y atendiendo a las necesidades de cada momento", es una competencia que le corresponde al Sr. Alcalde o Concejal Delegado.

En consecuencia, le participo mi plena disposición para valorar, estudiar y, en su caso, aprobar las modificaciones que, por razones fundadas, y de conformidad con la normativa vigente, considere conveniente proponer.

Almería, a 3 de Abril de 2013
LA CONCEJAL DELEGADA
María Muñiz García

Por todo lo anterior, y en virtud de las atribuciones y competencias delegadas por la Junta de Gobierno de 17 de Junio de 2011, le insto a que, URGENTEMENTE, proceda a dejar sin efecto la Orden de Jefatura número 10/2013, titulada "MODIFICACION DEL ORGANIGRAMA".

Sin perjuicio del INMEDIATO cumplimiento de esta directriz, le participo mi plena disposición para valorar, estudiar y, en su caso, aprobar las modificaciones que, por razones fundadas, y de conformidad con la normativa vigente, considere conveniente proponer.

Arriba, la orden de Jorge Quesada para la "modificación del organigrama". Abajo, la respuesta de Muñiz, el mismo día. / LA VOZ

so: "De no tener acogida la presente solicitud se interpondrán medidas legales".

De momento, la "modificación del organigrama" cuenta con el apoyo de los sindicatos AJDEPLA, CSI-F, UEMA, UBLB y CCOO. Todos sus representantes sindicales firmaron ayer un escrito en el solicitan una "reunión urgente" con el alcalde de Almería "ante la grave situación existente en la jerar-

Muñiz, sobre el recurso: "Voy a acatar la decisión del alcalde sea cual sea"

quía de la Policía Local". Asegura el escrito que buscan "soluciones claras y concretas para restablecer el orden jurídico perturbado".

El recurso de alzada se resolverá previsiblemente hoy tras el informe jurídico de la oficina técnica. En declaraciones a LA VOZ, María Muñiz asegura: "Acataré la decisión del alcalde sea cual sea y yo no voy a poner un con-tencioso". Asegura que la decisión del superintendente jefe le resultó "sorprendente" y que el reglamento le permite tomar decisiones al alcalde y al concejal delegado, es decir, a ella.

La historia de desencuentros entre Quesada y la concejal cuenta varios capítulos, como la eliminación de los grupos Puma y Titán, acordado por el Consistorio para ahorrar costes, y la modificación de los turnos. El propio superintendente patrulló como un agente más durante la Semana Santa por la falta de personal.

ciones y directrices señaladas por el Sr. Alcalde o Concejal Delegado", responde Muñiz a Quesada. "Esta concejal no le ha dado ninguna instrucción", continúa. Y añade que "puesto en contacto con el señor Alcalde de Almería, transmite que, por su parte, tampoco se ha dictado instrucción o directriz alguna al respecto".

Con las posiciones claras, el superintendente dio ayer un paso más. Apoyado por los servicios jurídicos de la Asociación de Jefes y Directivos de las Policías Locales de Andalucía (AJDEPLA) presentó un recurso de alzada ante el Ayuntamiento y se negó

a acatar las órdenes de Muñiz hasta su resolución.

Argumenta, de forma simplificada, que la concejal no tiene competencias para intervenir en la decisiones de organización del servicios policiales y que sólo puede hacerlo el alcalde, Luis Rogelio Rodríguez-Comendador, basándose en la Ley de Coordinación de Policías Locales de Andalucía. Y, más aún, añade el documento un avi-



ESCUELA EL ALQUIÁN

CC OO exige que mantengan los derechos de las trabajadoras

LA VOZ
REDACCIÓN

La sección sindical de Comisiones Obreras en el Ayuntamiento, ante la situación creada en las Escuelas Infantiles Municipales (El Alquíán y Los Almendros), sobre la posible concesión administrativa de dichas escuelas, y tal y como ha mantenido históricamente, manifiesta que se haga cumplimiento de los estatutos de dichas escuelas, que vienen a decir que en caso de disolución, el Ayuntamiento se hará cargo del personal y del patrimonio.

Por lo que se exige que una vez que se inicie cualquier estudio de viabilidad de las mismas se tenga en cuenta dicho precepto y se mantengan los derechos adquiridos de las trabajadoras, que prestan sus servicios en dichas escuelas, al margen de cualquier solución, que se quiera dar.



Laboral



- CSIF lamenta que La Junta utilice de nuevo el decreto-ley para temas de negociación colectiva

DIARIO DE ALMERÍA - pág:14 :: 05.04.2013



- El comité de Urbaser propone un convenio de mínimos

DIARIO DE ALMERÍA - pág:20 :: 05.04.2013



- La delegada de Economía inaugura una jornada sobre exportación

DIARIO DE ALMERÍA - pág:20 :: 05.04.2013



- Huércal-Overa aprueba las cuatro primeras ayudas municipales para emprendedores

IDEAL DE ALMERÍA - pág:20 :: 05.04.2013



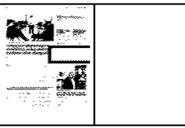
- Primero los almerienses, después los inmigrantes

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:19 :: 05.04.2013



- CSIF confía en que Amat medie en el conflicto de la basura con Urbaser

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:24 :: 05.04.2013



CSI-F lamenta que la Junta utilice de nuevo el decreto-ley para temas de negociación colectiva

SINDICATO. La Central Sindical Independiente y de Funcionarios, CSIF, ha lamentado que la Junta de Andalucía deslegitime la negociación colectiva de las centrales sindicales con la administración, me-

dante la aprobación de un decreto-ley que regula las condiciones de acceso o permanencia en la función pública. El sindicato cree que es un despropósito que la Junta de aprobara en el Consejo de Gobierno este decreto.





El comité de Urbaser propone un convenio de mínimos

Redacción

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios, CSIF Almería, se reunió el miércoles, junto al Comité de Empresa de Urbaser, con el alcalde de Roquetas de Mar, Gabriel Amat, para solucionar el conflicto laboral con la empresa concesionaria del servicio de recogida de basuras. En el encuentro se acordó la elaboración y puesta en común de una propuesta con las medidas a tomar, tanto por el Comité de Empresa como por la propia compañía.

A este respecto, los trabajadores presentarán su convenio colectivo, el cual prácticamente está perfilado, tras someterlo a asamblea con todos los trabajadores. Según anuncia el comité, lo más probable es que este documento contenga algunos sacrificios para los trabajadores. "Tenemos claro que todos nuestros pasos serán consensuados con los trabajadores y esperamos poder presentar a la máxima brevedad nuestra propuesta de mínimos. El objetivo primordial será que lo posibles recortes afecten lo mínimo en la nómina mensual de los empleados", destacan desde el Comité de Empresa.





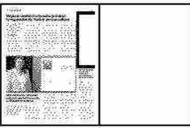
La delegada de Economía inaugura una jornada sobre exportación

Redacción

La delegada territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, Adriana Valverde, inaugura esta mañana a las 10:00 horas una jornada dirigida a empresas del Poniente almeriense interesadas en entrar en el mercado internacional para aumentar su volumen de ventas.

La actividad tendrá lugar en el Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) del municipio, y está organizada por Extenda, Agencia Andaluza de Promoción Exterior, en colaboración con la Fundación Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, ambas pertenecientes a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía.





Huércal-Overa aprueba las cuatro primeras ayudas municipales para emprendedores

:: J.S

HUÉRCAL-OVERA. El Ayuntamiento de Huércal-Overa, a través de la Junta de Gobierno local, aprobaba ayer las primeras cuatro ayudas a nuevos emprendedores a través de la subvención para el Fomento del Trabajo Autónomo de la Emprendeduría y la Creación de Empleo, una iniciativa pionera en la provincia que se ha puesto en marcha por primera vez este año en el Consistorio y que cuenta con una partida total de 100.000 euros.

Las cuatro primeras ayudas son de los sectores de arquitectura, alimentación, viajes y construcción.

La concejal de fomento del Empleo, Mónica Navarro, detalló la «buena acogida que esta ayuda está teniendo entre los nuevos emprendedores del municipio. Antes de presentar las subvenciones ya había una gran expectativa con las mismas y la verdad es que se está siguiendo en esta línea, ya que de momento hay unos 15 expedientes que estamos estudiando y de los que seguirán aprobándose nuevas ayudas en próximas semanas».



PROVINCIA

Primero los almerienses, después los inmigrantes

El 64% de los vecinos de 18 pueblos les daría trabajo sólo si no hay españoles dispuestos

LORENZO ROBLES
REDACCIÓN

El Centro de Estudios Andaluces de la Junta de Andalucía ha presentado un estudio sobre la xenofobia en la comunidad autónoma, el cual incluye las conclusiones derivadas de las respuestas de una encuesta hecha entre los españoles que viven en los municipios con un mayor número de habitantes de origen inmigrante. 18 de esos municipios en los que se ha hecho el estudio son de Almería (El Ejido, La Mojonera, Níjar, Vícar, Roquetas de Mar, Garrucha, Pulpí, Tahal, Vera, Fines, Cuevas del Almanzora, Tabernas, Lucainena de las Torres, Nacimiento, Albox, Mojácar, Turre y Antas).

Las principales conclusiones del informe son que el 64% de los encuestados está de acuerdo con que sólo se debe admitir a trabajadores extranjeros cuando no haya españoles para ocupar ese puesto; y el 39% de los españoles preguntados dice que el número de inmigrantes que hay en su municipio es excesivo.

El equipo que lo ha hecho

El informe 'Xenofobia en Andalucía. Análisis en municipios con alta densidad de inmigrantes' ha sido realizado dentro de la convocatoria de ayudas a proyectos de investigación del Centro de Estudios Andaluces del año 2011. El trabajo ha sido coordinado por el catedrático de Sociología de la UAL, Gonzalo Herranz de Rafael;



■ Inmigrantes en una zona de invernaderos de Almería.

7 DE 9 SON ALMERIENSES

Los municipios con más xenofobia

■ El informe elaborado por los expertos universitarios determina cuál es el grado de xenofobia que hay en los municipios de la región con mayor presencia de inmigrantes. Así, de los nueve municipios andaluces con un mayor grado de xenofobia entre sus habitantes españoles, siete son de la provincia de Andalucía. Concretamente, El Ejido, La Mojonera, Níjar, Vícar, Roquetas de Mar, Garrucha y Pulpí. No obstante, se trata de índices que no superan el 4 en una es-

cala de 10, con lo que no son grados de xenofobias preocupantes para los autores de este informe.

En general, la población andaluza se puede decir que no es xenófoba, ya que el 53% de los encuestados para el informe es poco o nada xenófoba, el 42% se pueden considerar como algo xenófobo y el 5% restante como muy xenófobos.

En lo que respecta al índice de xenofobia en el conjunto de las ciudades y pueblos de Andalucía de alta densidad de inmigración, éste se sitúa en un 2,1 en una escala del 0 a 10 por lo que se considera, según el estudio, un índice bajo.

y ha contado con la participación de Juan Sebastián Fernández Prados; Pilar Rodríguez Martínez; Juan Carlos Checa Omos; Alexandra Ainz Galende; Isabel Fernández Prados y María José González Moreno.

La investigación se basa en una encuesta realizada en diciembre 2011 y enero 2012 entre 600 andaluces con nacionalidad española, mayores de 18 años, residentes en municipios con alta tasa de extranjeros extracomunitarios, incluyendo rumanos y búlgaros.

Algunas de las respuestas

Respecto a la afirmación de que "bastante difícil es la situación económica de los españoles como para además tener que destinar dinero para ayudar a los inmigrantes", el 44% de los andaluces está en desacuerdo con esa afirmación frente al 13% que está muy de acuerdo. Y sobre si debe haber preferencia a la hora de contratar a un español antes que a un inmigrante, el 26% declara estar muy de acuerdo y el 30% está de acuerdo.

Sobre los derechos de los inmigrantes, más del 83% de la población encuestada está de acuerdo con que los inmigrantes tengan subsidio por desempleo, el 63% no pone objeciones al derecho al voto por parte de los inmigrantes y el 82% está de acuerdo con la reagrupación familiar, es decir, que puedan traer a España a su familia.



ROQUETAS DE MAR

CSIF confía en que Amat medie en el conflicto de la basura con Urbaser

LA VOZ
REDACCIÓN

El sindicato CSIF, se ha reunido, junto al Comité de Empresa de Urbaser, con el alcalde de Roquetas, Gabriel Amat, para solucionar el conflicto laboral con la empresa concesionaria del servicio de recogida de basuras. En el encuentro se acordó la elaboración y puesta en común de una pro-

puesta con las medidas a tomar, tanto por el Comité de Empresa como por la propia compañía.

Según anuncia el comité de empresa lo más probable es que este documento contenga algunos sacrificios para los trabajadores. "Tenemos claro que todos nuestros pasos serán consensuados con los trabajadores y esperamos poder presentar a la máxima brevedad

nuestra propuesta de mínimos. El objetivo primordial será que lo posibles recortes afecten lo mínimo en la nómina mensual de los empleados".

Según CSIF, será Amat quien se encargue de mediar en este conflicto que se arrastra desde julio. El deseo del sindicato es que el alcalde mantenga su promesa conciliadora.



Sindicalismo



- El recurso de la Fiscalía retrasará la cita de la Infanta ante el juez

DIARIO DE ALMERÍA - pág:2 :: 05.04.2013



- El Papa Francisco contribuye al aumento del turismo en Roma

IDEAL (DVM) - pág:7 :: 05.04.2013



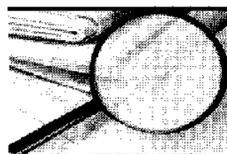
- El alcalde se niega a firmar por escrito que el servicio de limpieza y basuras no se dividirá

IDEAL DE ALMERÍA - pág:5 :: 05.04.2013



- Más policías patrullarán en bicicleta

IDEAL DE ALMERÍA - pág:18 :: 05.04.2013

**EN PORTADA****Tormenta sobre la Casa Real**

El recurso de la Fiscalía retrasará la cita de la Infanta ante el juez

● La declaración como imputada prevista para el 27 de abril debe demorarse hasta que resuelva la Audiencia de Palma, aunque el instructor no está obligado a suspender la comparecencia

Agencias PALMA · MADRID

El recurso que el fiscal Anticorrupción de Palma va a presentar hoy o el lunes en contra de la imputación de la infanta Cristina en el caso Nóos supondrá previsiblemente el aplazamiento de su citación para el 27 de abril ante el juez José Castro.

Aunque el magistrado no está obligado a suspender de oficio la comparecencia de la hija del Rey prevista para final de mes, todo apunta a que el magistrado tendrá que tomar esta decisión para evitar que la declaración de la Infanta se produzca antes de que la Audiencia de Palma resuelva el recurso del fiscal.

Fuentes del caso apuntaron a Efe que lo previsible es que cuando el juez Castro tenga conocimiento oficial del recurso decida un aplazamiento de la citación, posiblemente sin fecha, ya que la resolución por parte del tribunal puede demorarse incluso semanas.

El fiscal Anticorrupción de Baleares Pedro Horrach ultimaba ayer el recurso contra la imputación de la infanta Cristina, según informaron a Efe fuentes fiscales, con la intención de presentarlo hoy o el lunes, siempre dentro del plazo disponible de cinco días.

La Fiscalía se ha decantado, según las fuentes, por presentar un escrito de apelación ante la Audiencia Provincial de Palma, ya que el recurso de reforma lo tiene que resolver el propio juez que ha dictado la citación y no es habitual que un magistrado corrija una decisión que acaba de tomar.

El argumento que esgrime el Ministerio Público es que no existen indicios criminales que relacionen a la infanta Cristina con las actividades del Instituto



La infanta Cristina, a la llegada a su casa ayer por la tarde procedente de la sede central de la Caixa en Barcelona, donde trabaja.

TONI ALBIR / EFE

Nóos, sobre las que quiere preguntarle el juez.

Tras la presentación del recurso, según fuentes jurídicas, el juez puede dar el curso habitual al recurso de apelación, sin tomar ninguna otra decisión, o puede optar por acordar de oficio paralizar la citación, lo que garantizaría que diera tiempo a que el recurso se resolviera.

En el caso de que siga el procedimiento que establece la ley, la decisión de la Audiencia de Palma sobre el recurso no será inmediata, porque los trámites llevan varios días, a lo que se añade la carga de

trabajo del organismo judicial, según indicó el Tribunal Superior de Justicia de Baleares (TSJIB).

Según ese procedimiento, una vez la Fiscalía presente el recurso de apelación, el titular del juzgado de Instrucción número 3 deberá dar traslado a las partes personadas en la causa para que puedan presentar alegaciones al mismo, antes de remitirlo a la Audiencia.

Transcurrido el plazo que fije el juez para esas alegaciones —que suele ser de 3, 5 ó 10 días—, daría traslado a la Audiencia de Palma y será la Sección Segunda la encargada de resolver el recurso.

Una vez se dé traslado del recurso a la Audiencia, se formará un tribunal y se designará un ponente. Previsiblemente se fijará una fecha para una vista a puerta cerrada, con asistencia de la Fiscalía y las demás partes personadas, para resolver el recurso contra la citación de la infanta.

Esta misma sección ya decidió sobre el recurso de apelación que planteó el sindicato Manos Limpias contra el auto del juez del 5 de marzo de 2012 en el que rechazó imputar a la infanta Cristina.

El auto en el que la Audiencia

Provincial rechazó que se citara como imputada a la duquesa de Palma fue dictado el 12 de julio de 2012, cuatro meses después de que el juez desestimara imputarla y de que se presentarían los recursos.

Previamente a este asunto, la Sección Segunda debería también decidir sobre otra cuestión del caso Nóos, los recursos de apelación que han presentado a finales de marzo tanto Iñaki Urdangarín como su ex socio Diego Torres contra la fianza solidaria de responsabilidad civil por casi 8.189.448 euros, fijada por el juez Castro para ambos.

La Casa Real se implica a fondo en la defensa

Agencias MADRID

La Casa del Rey está trabajando en la elección del abogado que defenderá a la infanta Cristina tras su imputación en el caso Nóos, en el que está inmerso su marido, Iñaki Urdangarín, desde hace dos años.

La estrategia de defensa de la Infanta correrá por cuenta de la Casa Real y, según informó ayer la cadena Ser, se estaría eligien-

do entre cinco nombres de conspícuos penalistas, un paso totalmente opuesto al que se dio cuando el duque de Palma fue imputado: eligió a su letrado sin la ayuda de la Casa del Rey, que aceptó su decisión.

Mario Pascual Vives, abogado de Iñaki Urdangarín en el caso Nóos, no asumirá la defensa de la Infanta, de quien admitió ayer que la había visto "preocupada" por la situación.

Aunque no detalló las razones por las que no se encargará de la defensa de la Infanta, Pascual Vives aseguró a las decenas de periodistas que le esperaban a las puertas de su despacho en el Paseo de Gracia de Barcelona que asumirá la defensa de Cristina de Borbón "no es lo más adecuado, por muchas cosas".

El abogado, que tras hacerse pública el miércoles la imputación de la Infanta visitó a los du-

ques de Palma en su residencia barcelonesa durante más de dos horas, aseguró que les había visto "unidos en la adversidad".

Tras puntualizar que él no es el "portavoz de la Infanta", el abogado explicó, no obstante, que su percepción es que doña Cristina "está preocupada".

La Infanta acudió ayer por la mañana, como hace cada día, a la sede central de La Caixa, en cuya Obra Social trabaja desde

hace años en Barcelona. Al día siguiente de su imputación por el caso Nóos, doña Cristina salió en coche de su casa, en el barrio de Pedralbes, y el automóvil la dejó cerca de la puerta de su trabajo.

Antes, a primera hora de la mañana, su esposo había salido en coche junto a su perro.

El pasado miércoles, el abogado del duque de Palma, Mario Pascual Vives, estuvo en la casa de los duques después de conocerse la imputación de la hija del Rey, citada en un primer momento el 27 de abril.

El Papa Francisco contribuye al aumento del turismo en Roma

Las calles de la Ciudad Eterna se han llenado durante la Semana Santa de hispanohablantes, mayoritariamente de países como Argentina y Chile

■ P. T.

Los actos y ritos de la primera Semana Santa oficiada por el nuevo Papa Francisco ha provocado un considerable aumento en la llegada de visitantes a Roma, sobre todo procedentes de Latinoamérica y los Estados Unidos, que ha elevado la tasa de ocupación hotelera hasta el 83 %, según datos de la federación sindical Federalberghi Roma.

Las calles de la ciudad del Tíber se han llenado durante la Semana Santa de hispanohablantes, mayoritariamente procedentes de países como Argentina o Chile atraídos por la figura del Papa Bergoglio, de ahí que al contrario que el resto del país, la Ciudad Eterna experimentara durante la Pascua italiana un aumento considerable de visitantes en comparación con el

año anterior, algo que, según explicó a Efe Giuseppe Roscioli, presidente de Federalberghi, se ha debido a «la presencia de un nuevo Papa» argentino.

Incremento importante

«Tradicionalmente la Semana Santa romana atrae mucho turismo pero este año se ha notado un incremento importante sobre todo en sus días centrales, a pesar del mal tiempo, algo que por supuesto se debe al contexto excepcional que ha vivido Roma en las últimas semanas y la elección del nuevo Papa Francisco», explicó Giuseppe Roscioli.

La crisis, según Roscioli, ha hecho que los turistas que han llegado a Roma durante la Semana Santa provengan mayoritariamente de «la periferia», de países como

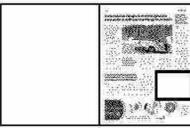
China, Japón, Estados Unidos o Latinoamérica, sobre todo de Argentina, Brasil o Chile, mientras que los europeos y, más concretamente los italianos, se han movido menos.

«La Pascua es una estación tradicionalmente alta desde el punto de vista turístico para toda Italia, pero es innegable que la curiosidad y el entusiasmo que ha provocado la aparición del Papa Francisco ha contribuido a que las pernoctaciones en la ciudad eterna se sitúen este año cerca del 85 %», aclaró Roscioli.

El presidente sindical de Federalberghi se quejó, no obstante, de que «la figura del Papa no es suficiente» y que es imprescindible fomentar el turismo en Roma, algo que, según él, «no se está haciendo».



El Papa Francisco, en uno de los multitudinarios actos de la reciente Semana Santa. :: EFE



El alcalde se niega a firmar por escrito que el servicio de limpieza y basuras no se dividirá

:: M. C. C.

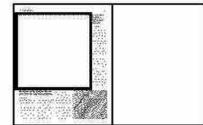
ALMERÍA. Los trabajadores de Urbaser deberán seguir negociando el convenio colectivo en solitario. El alcalde de Almería, Luis Rogelio Rodríguez-Comendador, rechazó ayer públicamente comprometerse por escrito con la plantilla a que el servicio municipal de limpieza y recogida de residuos

sólidos urbanos no se va a dividir.

«No me voy a comprometer por escrito a algo que no sé si va a ser bueno o no para la ciudad», aclaró el primer edil, al tiempo que afirmaba que, aunque los trabajadores tienen plena libertad de defender sus derechos, él hará «lo que sea mejor para la ciudad y para los almerienses».

Y, mientras los empleados de Urbaser se niegan a firmar el convenio colectivo para los próximos tres años, dado que el contrato entre la mercantil y el Ayuntamiento acaba en septiembre, este ha iniciado ya el expediente de contratación del servicio, en principio unificado, por un valor de 19,6 millones de euros.





Más policías patrullarán en bicicleta

El Ayuntamiento califica de «excelente» la experiencia de la pareja actual

La concejala de Gestión de la Ciudad anunció ayer la compra de otras seis bicicletas para aumentar los efectivos destinados a estas labores

:: JULIO VALDIVIA

ROQUETAS DE MAR. La concejala de Gestión de la Ciudad, Eloísa Cabrera, confirmaba ayer a través de un comunicado la reciente compra de ocho nuevos vehículos policiales adelantada esta semana por IDEAL. La edil, además, anunció nuevas adquisiciones para favorecer la movilidad de los agentes y entre ellas citó seis nuevas bicicletas con las que el Consistorio pretende reforzar los servicios de vigilancia policial prestados con estos vehículos.

La intención municipal con esta medida es «potenciar» esta unidad «después del excelente resultado que está cosechando esta experiencia que está actualmente en la calle», se aseguró ayer.

Desde hace como dos meses una patrulla de agentes recorre el municipio en bicicleta, en un servicio que la Jefatura de la Policía Local aseguró que pretende ofrecer cercanía a los vecinos, darles información y prestar especialmente atención a los paseos marítimos y zonas peatonales a las que no pueden acceder convenientemente los coches patrulla para realizar labores de vigilancia.

No es la primera vez que la Policía Local de Roquetas de Mar cuenta con agentes en bicicleta, ya los tuvo hace años durante los meses de verano, dentro de las unidades de vigilancia de playas que acabaron desapareciendo ante las limitaciones de personal. Ahora se quiere recuperar un servicio que además de haber probado su utili-



Además de vigilar, los agentes hacen labores informativas y de atención ciudadana. **:: ARCHIVO**

dad, mejora la imagen turística de la ciudad y presta labores informativas, además de vigilancia, como está ocurriendo en otras ciudades del país, como Salamanca, que hace apenas una semana presentaba una unidad turística integrada por una docena de agentes con conocimientos de idiomas que se desplazarán en bicicleta.

Además de las bicicletas y los mencionados coches patrulla, la teniente de alcalde anunció también

la próxima compra de dos motocicletas para reforzar las capacidades de desplazamiento de la Policía Local del municipio, cuyos representantes sindicales se han quejado en últimamente por la falta de medios.

Maquinaria de playas

Junto a los nuevos vehículos policiales, la concejala de Gestión de la Ciudad también ha anunciado una inversión cercana a los 200.000 euros para la compra de una máqui-

na pala cargadora destinada al servicio de playas, cuya limpieza y cuidados eran destacados por la edil roquera al ser estas «uno de los bienes más preciados de Roquetas, por su importancia dentro de nuestro ecosistema y, obviamente, por su relevancia para el sector turístico». Además, se ha adquirido recientemente un camión con plataforma elevadora. En total, el Ayuntamiento espera invertir en vehículos cerca de 500.000 euros.



Agricultura



- La entrada de la producción europea hace caer el precio de las hortalizas de Almería

IDEAL DE ALMERÍA - pág:12 :: 05.04.2013



- Marruecos vende en la UE calabacín por debajo del precio mínimo establecido

IDEAL DE ALMERÍA - pág:12 :: 05.04.2013



- Adra insta a la Junta a quitar los residuos y basuras de la desembocadura del río

IDEAL DE ALMERÍA - pág:19 :: 05.04.2013

La entrada de la producción europea hace caer el precio de las hortalizas de Almería

La oferta centroeuropea y de otras regiones productoras españolas inciden en la valoración del producto que se cultiva en la provincia

:: JOSÉ ESTEBAN RUIZ

ALMERÍA. En las dos últimas semanas de marzo algunas de las verduras que se cultivan bajo el plástico almeriense perdieron valor en origen debido a una mayor competencia en el mercado como consecuencia de la entrada en producción de determinados países centroeuropeos. Así, en la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, en el informe de seguimiento del sector hortícola protegido elaborado para el periodo comprendido entre el 18 y 31 de marzo, explica el descenso en el precio de hortalizas como el pepino, principalmente, que encuentra un potente competidor, en este periodo del año, en Holanda. En esta hortaliza, concretamente, pierde más de la mitad del valor que obtuvo en la primera quincena, situándose en 0,30 euros el kilo en la última semana de marzo. Entrado el mes de abril, los precios continúan descendiendo y en las subastas de la provincia se ha registrado un precio medio aproximado de 0,25 euros el kilo. Estos valores, se menciona en el informe de la Administración andaluza, «ha favorecido el arranque de las plantaciones de otoño», y en particular, en la costa oriental granadina «las producciones de pepino de otoño se pueden considerar finalizadas».

También pierden valor en origen productos como la berenjena, el tomate o el calabacín. En el caso del primero, el motivo indicado en el informe de seguimiento se centra en la caída de la demanda europea debido al aumento de las temperaturas. Su cotización pasó de 0,40 euros a 0,35 en la última semana del mes. «La entrada en producción de las plantaciones de primavera están



Plantación de pepinos holandeses en una explotación invernada de el poniente. **:: IDEAL**

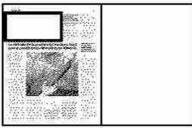
influyendo en el descenso del precio del calabacín». Al respecto, esta misma semana, Francisco Vargas, presidente de Asaja Almería, comentaba a este periódico que «es muy probable que la superficie de calabacín en Almería, durante esta primavera aumente, lo que genera cierta incertidumbre en las cotizaciones que registrará». Esta visión la comparte la Administración y añade que «en las próximas semanas se incrementará la oferta de producto». El tomate, que estabiliza su oferta, según Agricultura, perdió algo menos de 0,10 euros en su precio en las dos últimas semanas de marzo.

La cotización del pimiento se eleva por la escasa competencia

Sin duda es el producto estrella en las pizarras de las subastas almerienses contabilizando las dos últimas semanas de marzo y esta primera de abril, en la que el California rojo se ha situado por encima de 2,10 euros el kilo y el California verde, supera los 1,60 euros. Ha descendido el valor del

California amarillo, rozando ahora los 1,20 euros el kilogramo, cuando hace unas semanas se vendía en origen a más de 2,30 euros. En las dos últimas semanas de marzo, según el informe de la Administración andaluza, el pimiento cultivado bajo abrigo alcanzó un precio medio a 1,1 y 1,4 euros, respectivamente. Además de que la oferta de pimiento ha descendido, en estos momentos se encuentra en el mercado internacional con escasa competencia.





Marruecos vende en la UE calabacín por debajo del precio mínimo establecido

MERCADOS

:: **J. E. R.** Los exportadores de Marruecos volvieron a introducir calabacín en la Unión Europea por debajo del precio mínimo establecido en el Acuerdo de Asociación. Ocurrió el pasado 27 de marzo, cuando el valor del producto bajó de 0,41 euros, como rige el protocolo, para situarse en 0,39 euros por kilogramos, según se menciona en el informe de seguimiento del sector hortícola protegido, en el apartado en el que se analizan los mercados

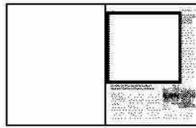
en destino, elaborado por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Las cotizaciones del calabacín marroquí, detalla el informe, aumentaron entre el 18 al 24 de marzo, pero descendieron entrada la última del pasado mes. Del contingente de 50.000 toneladas permitido a Marruecos hasta el 20 de abril, se ha comercializado en la Unión Europea 34.344 toneladas, un 71% más que en la campaña anterior.

La entrada de tomate está cumpliendo con los valores mínimos fijados en el Acuerdo de Asociación entre la UE y Marruecos. En las dos últimas semanas, el precio del tomate marroquí en los mercados europeos osciló entre 73,50 y 71,00 euros el kilogramo.



Calabacines. :: IDEAL





Adra insta a la Junta a quitar los residuos y basuras de la desembocadura del río

El Ayuntamiento se hace eco de la denuncia de los ecologistas y dice que es competencia de la delegación la vigilancia, inspección y control

:: LAURA MONTALVO

ADRA. La denuncia realizada por Ecologistas en Acción acerca de los vertidos que hay en la desembocadura del Río Adra, con residuos agrícolas de todo tipo arrojados a la costa: plásticos, alambres, restos de cosecha e incluso uralitas de amianto, según denuncian, no ha pasado desapercibida.

El Ayuntamiento de Adra ha pedido a la Junta de Andalucía que actúe y limpie la desembocadura del Río Adra ante la acumulación de restos, «ya que es la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente la que tiene las competencias en esta materia, según el Decreto 73/2012, de 20 de Marzo sobre el Reglamento de Residuos de Andalucía, que deja claro, en su artículo 3.t, que corresponde a las Delegaciones Provinciales de la Consejería competente en materia de medio ambiente el ejercicio de la vigilancia, inspección y control ambiental de todas las actividades e instalaciones sujetas a autorización o inspección en registro...», aseguran. Asimismo recalcan desde el Consistorio que se consideran como 'residuos no municipales', «los comerciales, industriales y agrícolas y en particular los residuos producidos en explotaciones agrícolas y en concreto, los plásticos agrícolas».

Igualmente se refieren a la recogida de los residuos peligrosos, entre



Aspecto que presenta la desembocadura del río Adra, según denuncian los ecologistas. **:: IDEAL**

los que se encuentra la uralita, que «corresponden a la Junta de Andalucía tal y como lo establece con claridad la ley 22/2011 de 28 de julio de Residuos y Suelos Contaminados».

Comunicado y sin actuar

Desde el Ayuntamiento de Adra se asegura que ya puso en conocimiento de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, el pasado 16 de abril de 2012, estos hechos, «sin que la Junta de Andalucía haya llevado a cabo actuación alguna al respecto hasta ahora».

Por esta razón, el alcalde de Adra ha pedido a la Junta de Andalucía

una actuación urgente para limpiar los residuos agrícolas y peligrosos de la desembocadura del Río Adra.

Asimismo, el regidor no entiende «cómo el coordinador de Ecologistas en Acción, Francisco Tolledano, no ha pedido a la Junta de Andalucía que limpie la desembocadura del Río Adra, sabiendo como él sabe, perfectamente, que es competencia de la Consejería limpiar todos los restos agrícolas y residuos peligrosos, como los que hay acumulados en la desembocadura del Río Adra».

De igual modo, ha pedido a Ecologistas en Acción que insten a la

Junta de Andalucía a que realice una actuación integral de limpieza en el cauce del Río Adra, «tal y como este equipo de gobierno viene exigiendo desde el año 2003, con numerosas mociones aprobadas en el pleno municipal. La seguridad de los ciudadanos de Adra debe estar por encima de todo, porque eso no implica maltratar los valores medio ambientales de nuestro río».

Ecologistas criticaban tanto la actitud de PP como la del PSOE, ambos partidos que han gobernando en Adra «y no han sido capaces de gestionar mínimamente los recursos naturales y los sociales».

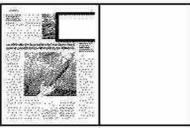


Comercio Exterior de Andalucía



- La empresa Luxeapers promociona sus productos en Andorra de la mano de Extenda

IDEAL DE ALMERÍA - pág:12 :: 05.04.2013



La empresa Luxeapers promociona sus productos en Andorra de la mano de Extenda

INTERNACIONALIZACIÓN

:: **J. E. R.** De las cuarenta empresas andaluzas que se promocionan en diferentes puntos de venta de la cadena de supermercados Mercacenter de Andorra, a las que apoya la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda), con la colaboración de Landaluz, tan solo una es de Almería. Se trata de Luxeapers, empresa agroalimentaria dedicada a la comercialización de encurtidos que se ubica en Nacimiento. La acción denominada 'Sabores del Sur', que

se prolongará hasta el próximo 21 de abril, está cofinanciada con fondos procedentes de la Unión Europea, con cargo al Programa Operativo Feder de Andalucía 2007-2013.

El objetivo de esta acción internacional, que celebra su cuarta edición, « es promocionar los alimentos andaluces en Andorra y aumentar el volumen de ventas en Mercacenter, en una actividad que supone una oportunidad de negocio para las empresas andaluzas participantes», detallaron en Extenda. Y es que, la cadena de supermercados cuenta «con una posición de liderazgo comercial en el mercado andorrano siendo el único negocio de división minorista que continúa creciendo tanto en volumen de ventas como en cuota de mercado».



Contaminación



- PAL pide al Ayuntamiento que los contenedores de residuos roten anualmente

IDEAL DE ALMERÍA - pág:15 :: 05.04.2013



PAL pide al Ayuntamiento que los contenedores de residuos roten anualmente

El Partido de Almería solicita que puedan cambiar de ubicación para que los vecinos no sufran las molestias en sus casas «de por vida»

:: E. C.

EL EJIDO. Ya lo anunciaron en el último pleno celebrado en el Ayuntamiento de El Ejido, y el Partido de Almería ha vuelto a reiterarlo de nuevo. Como señala la portavoz del PAL en el Consistorio, Joaquina García, «todos sabemos las molestias que nos supone contar con un contenedor en la puerta de nuestra casa, por los olores o suciedad que generan en determinadas situaciones», así que por esta razón solicitan, como ya plantearon durante el debate de la nueva ordenanza de contaminación por residuos en el último pleno, «que se estudie la viabilidad de implantar un sistema rotatorio anual, aprovechando que se está creando la ordenanza».

En este sentido, y como hace hincapié García, teniendo en cuenta que ahora se está regulando «la situación de los contenedores en la vía pública», se puede lograr evitar que «sean los mismos vecinos siempre los que tengan que sufrir los contenedores en la puerta de su casa». Porque como añade la portavoz del

PAL, «no es lo mismo saber que vas a tener un contenedor de residuos en la puerta de tu hogar durante un tiempo que tener que resignarte a tenerlo siempre».

Años de quejas

Según concretaron además desde el Partido de Almería, este asunto se trata de «una queja que durante años transmiten los ciudadanos a los ayuntamientos de todas las localidades y que, «consideramos que puede ser una alternativa muy interesante, que no cuesta esfuerzo al equipo de gobierno y aportará un gran alivio a muchos vecinos».

Así las cosas, desde las filas de este partido esperan que su propuesta sea al menos «estudiada» tal y como recuerdan una vez más, «se lo hicimos llegar en el pasado pleno». Del mismo modo, apuntan, «también podría ser extensible a los ayuntamientos de otras localidades, siendo nuestro municipio pionero con esta iniciativa, dándole un respiro y una solución a muchos vecinos que realmente están molestos por el simple hecho de no poder mover el contenedor de su puerta», concluye la portavoz.

Desde el equipo de gobierno el concejal de Obras Públicas ya avanzó a la concejala y portavoz del PAL que todo se hará según «criterios técnicos» de modo que «se perjudique lo menos posible al ciudadano».



Discapacidad



- Valdivia pide a la Diputación que el último pago en dependencia repercuta sobre los municipios

IDEAL DE ALMERÍA - pág:3 :: 05.04.2013



Según el equipo de Gobierno de la Diputación de Almería, la Junta debe cerca de 4 millones de euros en materia de dependencia. :: IDEAL

Valdivia pide a la Diputación que el último pago en dependencia repercuta sobre los municipios

El delegado de Bienestar Social asegura que la Junta «esta abonando» la deuda de la ayuda a domicilio y pide a la Institución provincial que distribuya ese dinero entre los ayuntamientos

:: F. G.

ALMERÍA. Continúa el fuego cruzado entre PSOE y PP en torno a la dependencia. Concretamente entre la Diputación de Almería y la Junta de Andalucía. La primera institución demanda «casi semanalmente» la deuda que tiene contraída el Gobierno andaluz en torno a la ayuda a domicilio de la Ley de Dependencia correspondiente al ejercicio de 2012.

Una cantidad pendiente que el delegado de Salud y Bienestar Social de Almería, Alfredo Valdivia, aseguró que «se está abonando» de manera

progresiva a pesar de los «graves recortes» que está llevando a cabo el Gobierno de Rajoy en torno a la dependencia. «En su ejercicio de cinismo, el Partido Popular reitera constantemente el pago de la deuda de la ayuda a domicilio», aseguró Valdivia, al destacar que la Junta tiene un «férreo compromiso con esta normativa» y fruto de ello «es el pago de 1,9 millones de euros que realizó Junta a Diputación en materia de dependencia el pasado 28 de marzo». Una cantidad, defendió el delegado de Salud y Bienestar Social, que «se suma a otro pago con el mismo importe el pasado 25 de febrero».

Alfredo Valdivia destacó que el pago progresivo de cantidades en torno a la dependencia, «pone de manifiesto que la Junta, a pesar de las dificultades económicas que atraviesa el país, apuesta directamente por esta Ley frente al desmantelamiento del Estado de Bienestar que practica la derecha». Así, el delegado quiso poner de manifiesto «los hachazos» que ha

realizado el Gobierno de Rajoy en torno a esta materia. «Un recorte de 125 millones de euros en 2013, que se suma al de 89 millones de euros del pasado mes de 2012». Frente a esta realidad, Valdivia destacó que los Presupuestos Generales de la Junta para 2013 cuentan con una partida de 1.146 millones de euros «para garantizar la calidad del servicio de ayuda a la dependencia». Para concluir, Valdivia destacó que el último pago realizado a la Diputación «todavía no ha repercutido en los ayuntamientos» que coordina la institución. Por ello, instó al PP a que lleve a cabo dicha transacción.

La Junta «no cumple»

Por su parte, la diputada de Bienestar Social, Igualdad y Familia de la Diputación de Almería, Almudena Valentín, manifestó ayer a la agencia Europa Press que la Junta de Andalucía está «incumpliendo» con los plazos establecidos por la normativa andaluza ya que aún adeuda a la ins-

Valentín (PP): «El Gobierno andaluz no cumple con los plazos y debe 3,8 millones de euros a la Diputación»

titución 3.822.352 euros del servicio de ayuda a domicilio de la ley de dependencia correspondiente al segundo semestre de 2012 y a la regularización de 2011.

Valentín manifestó que, según la legislación, el Gobierno andaluz tenía que haber justificado a 31 de marzo unos 5,7 millones de euros, estos, el 40 por ciento de las transferencias comprometidas en el último periodo, si bien el último ingreso se produjo el pasado 28 de marzo, cuando se abonó 1,9 millones de euros.

En este sentido, la diputada recordó que además de los cerca de cuatro millones de euros que el Ejecutivo autonómico adeuda se su-

man los pagos correspondientes a los meses de enero y febrero de este año, que ya superan los tres millones de euros; motivo por el que hasta el momento solo seis ayuntamientos y la Diputación han podido justificar sus cuentas al adelantar las transferencias con fondos propios.

«No creo que la gestión que está haciendo la Junta sea la más adecuada», criticó Valentín, quien volvió a solicitar una reunión entre el delegado territorial de Salud y Bienestar Social, Alfredo Valdivia, la Diputación y los 24 alcaldes de los ayuntamientos afectados para que se aclare la actual situación. «Sobre esto aún no se ha pronunciado y eso es signo de que no puede ni quiere dar la cara», reprochó la diputada, quien recordó que lleva pidiendo esta cita desde noviembre.

Valentín ya señaló el «caos» que la gestión de la Junta está ocasionando en las administraciones locales, que son las encargadas de abonar las cuantías contratadas con las empresas que gestionan los servicios de dependencia. «El servicio se presta en situación precaria ya que hay alcaldes que no cobran sus honorarios y lo transfieren a las empresas», expuso a modo de ejemplo en una rueda de prensa antes de que finalizara el plazo de abono.

Enseñanza



- Una docena de centros acogen pruebas para mayores de 18

IDEAL DE ALMERÍA - pág:9 :: 05.04.2013

Una docena de centros acogen pruebas para mayores de 18

II. ACIÉN

ALMERÍA. Un total de 12 centros de la provincia de Almería acogerán el próximo 13 de abril la primera de las dos pruebas anuales que la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía convoca para dar la oportunidad a los mayores de 18 años que no tengan el título de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) a que lo consigan. Así, serán centros habilitados para la ocasión los Institutos de Educación Secundaria (IES) Al-Ándalus, Los Ángeles, Celia Viñas, Albaida y Nicolás Salmerón de la capital almeriense; así como Sabinar de Roquetas de Mar, el IES La Puebla de Vúcar, Fuente Nueva y Santo Domingo en El Ejido, Rosa Navarro

de Olula del Río, El Palmeral de Vera y el IPEP Almería.

En este sentido, el título de ESO es básico para acceder al mercado laboral, de manera que la Junta ofrece esta oportunidad a aquellos que por diversos motivos no pudieron obtenerlo en su momento. Asimismo, aquellas personas que superen estas pruebas pueden continuar posteriormente con su formación académica, accediendo a los estudios de Bachillerato, de los Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional o de Artes Plásticas y Diseño.

De esta manera, el único requisito que se les exige a los solicitantes es que tengan 18 años cumplidos o los cumplan en 2013 y que, por su-

puesto, lleguen a la prueba provistos de su Documento Nacional de Identidad. Así, a lo largo de toda la jornada del próximo sábado 13, las personas que se inscribieron en la prueba deberán desarrollar las pruebas de los ámbitos científico-técnico, social y de comunicación.

Sin embargo, aquellas personas que hayan cursado de manera previa estudios pueden estar exentas de la realización de diferentes pruebas. Estos datos se pueden consultar a través de la página web de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Por otra parte, aquellos que no pudieron realizar a tiempo la inscripción a estas pruebas volverán a tener una oportunidad de presentarse el 29 de junio, para lo que tendrán que inscribirse del 15 de abril al 8 de mayo, bien de manera telemática o por correo postal, mediante los documentos que se obtendrán en la web de Educación.

Medio Ambiente



- 2.500 firmas digitales respaldan al Observatorio de Calar Alto

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:25 :: 05.04.2013

GÉRGAL

2.500 firmas digitales respaldan al Observatorio de Calar Alto

A través de la plataforma change.org se están recogiendo apoyos que serán reenviados, junto con una carta, al ministro de Economía y presidente del CSIC

M^a ÁNGELES ARELLANO
REDACCIÓN

Las reacciones al posible cierre del Centro Astronómico Hispano-Alemán de Calar Alto o disminución de su actividad siguen sucediéndose. Partidos políticos y diferentes colectivos han salido en defensa de este importante observatorio, en las últimas semanas amenazado por los recortes que podría llevar a cabo el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno central. Ahora, el apoyo popular también se está haciendo visible en redes sociales y plataformas digitales.

Una de ellas es la recogida de firmas que se está llevando a cabo en defensa del Observatorio de Calar Alto a través de la plataforma change.org. Al cierre de esta edición ya se habían alcanzado 2.500 firmas en apoyo de este centro astronómico y para evitar su cierre. Cada uno de los firmantes, procedentes de diferentes puntos de España y del resto del mundo,



■ El futuro de Calar Alto se podría saber en los próximos días. / LA VOZ

aportan sus razones para suscribir dicha iniciativa.

Una petición, acompañada de una carta, que va dirigida al presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Emilio Lora-Tamayo D'cón; y al ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos.

“Me dirijo a usted para expre-

sarle mi preocupación por el presente y el futuro del Observatorio Astronómico de Calar Alto. Como persona especialmente interesada por la ciencia en general, y por la astronomía en particular, sigo de cerca las novedades que se producen en nuestro país y siempre ha sido para mí un motivo de orgullo comprobar la posición des-

tacada que nuestra comunidad astronómica ocupa en el panorama internacional. Ahora me temo que la toma de decisiones irreversibles suponga el principio del retroceso por un camino que ha costado décadas recorrer”, señala Carmen Molina Caba, propulsora de esta iniciativa.

“Le planteo mi ruego de que las decisiones que se adopten acerca del Observatorio de Calar Alto desde el CSIC se alcancen con la meditación y el reposo que merecen cuarenta años de historia y de éxito, que se haga en contacto estrecho con la comunidad científica de usuarios de esa gran instalación científico-técnica y que se tengan en cuenta en todo momento criterios científicos y técnicos objetivos, en el contexto del resto de grandes instalaciones experimentales de las que dispone el país”, recoge en su carta.

También se desarrollan iniciativas de apoyo desde la Sociedad Española de Astronomía, la Red de Infraestructuras de Astronomía y universidades españolas.

Universidad



- «Ser diferente es bueno y cuanto más diversos mejor, eso enriquece»

IDEAL DE ALMERÍA - pág:22 :: 05.04.2013

EL LECTOR

«Ser diferente es bueno y cuanto más diversos mejor, eso enriquece»

María del Mar Martínez **Psicóloga CAIT Asprodesa**

ELIZABETH DE LA CRUZ

Ella es de esas pocas o privilegiadas personas que sonríe hoy día orgullosa, diciendo que a pesar de su juventud ha encontrado su pasión. Porque para esta ejidense, concretamente de Las Norias, trabajar con personas con discapacidad, y en especial con los más pequeños fue un sueño convertido en realidad hace cinco años, y es que desde entonces es la psicóloga del Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT) de Asprodesa en El Ejido.

¿Cómo nació tu vocación?

–Desde siempre he tenido una vocación muy marcada. Siempre le decía a mi madre que yo quería ser maestra de niños con síndrome de Down, puesto que a mis 8 o 9 años

era lo que yo conocía como personas con discapacidad y lo de ser maestra era lo máximo que en aquella época creía que se podía estudiar.

–Y te hiciste psicóloga...

–Estudí psicología en la Universidad de Almería, y me formé paralelamente siempre en el estudio de la discapacidad e infancia. Cinco años después obtuve el título de experta en Psicología Clínica gracias a un máster.

–Actualmente trabajas en el CAIT de Asprodesa. ¿Cuál es vuestra función?

–Nuestra principal función desde Asprodesa es luchar porque los niños y las niñas así como sus familias tengan una vida digna de ser vi-

vida y posean una calidad de vida como la de otro cualquier ciudadano. Asprodesa lleva 35 años trabajando en pro de las personas con discapacidad y veinte en la Atención temprana. En el 2000 ganó un concurso y se puso en marcha el Centro de Atención Infantil Temprana en San Agustín y en 2009 se abrió el centro de El Ejido con unas treinta plazas concertadas.

–Háblanos del día a día.

–Creo que nuestro trabajo es muy importante porque trabajamos desde la calidad y la calidez. Creemos que si se dan los apoyos oportunos cualquier persona puede disfrutar de una vida digna. Nuestro trabajo se centra mucho en las familias y en



los contextos naturales, porque cuando unos padres esperan un bebé, se crean una serie de expectativas, sueños e ilusiones... que una vez llegado el pequeño es difícil de encajar.

–Por último, ¿Qué es lo que has aprendido en este tiempo?

–La base de mi satisfacción personal es que he descubierto que ser 'diferente' es bueno y que cuanto más diversos seamos mejor, eso enriquece. Creo que lo importante es tener la capacidad para ver y enseñarle al resto la cara positiva de la discapacidad.

Sanidad



- La Junta protege a medio millar de menores almerienses en situación de desamparo

IDEAL DE ALMERÍA - pág:2 :: 05.04.2013

La Junta protege a medio millar de menores almerienses en situación de desamparo

A pesar de la crisis, Salud y Bienestar Social decretó un 30 por ciento menos de medidas para la protección en 2012, que alcanzó a 111 jóvenes

:: F. GAVILÁN

ALMERÍA. El concepto de infancia desprotegida ha sido muy diferente a lo largo de la historia. Lo que actualmente hoy se considera maltrato o desprotección ha sido históricamente percibido como formas normales, cuando no adecuadas y hasta deseables, de cómo educar a un menor. Un aspecto que ha sido «corregido» por las administraciones, que han asumido el deber colectivo de proteger a los más vulnerables.

Ese es el papel de Servicio de Protección de Menores de la Delegación de Salud y Bienestar Social de la Junta en Almería, un organismo que en la actualidad protege a 515 menores en situación de desamparo. La mayoría de estos menores sufrían de forma directa los efectos del paro, el consumo abusivo de drogas o la violencia doméstica, entre otros problemas, que formaban parte de la película que soportaban a diario en sus casas, con papá y mamá como protagonistas.

A pesar de la crisis, la cifra de menores protegidos por los servicios de Igualdad y Bienestar Social han decrecido un 29,1 por ciento menos que el año anterior. Un dato que se traduce en 111 medidas frente a las 158 dictadas durante el pasado año 2011. El motivo de esta bajada, según explicó el delegado de Salud y Bienestar Social en Almería, Alfredo Valdivia, se debe en gran medida «al trabajo previo de prevención realizado a través de recursos como los Equipos de Tratamiento Familiar».

Estos equipos constituyen la puerta de entrada al Sistema de Atención a la Infancia e intervienen coordinados con los Servicios de Protección de la Consejería de Salud y Bienestar Social, así como con los servicios edu-

cativos, sanitarios, los cuerpos y fuerzas de seguridad y el sistema judicial. Durante 2012, atendieron a 951 menores y trabajaron con 422 familias de toda la provincia.

El Programa de Tratamiento a Familias con Menores tiene un carácter eminentemente preventivo y una doble finalidad: por un lado, evitar la adopción de medidas de protección, que conlleven la separación del menor de su familia y por otro, promover en aquellos casos en los que sea posible, la reunificación familiar de aquellos menores respecto de los que, con anterioridad, se adoptó una medida de protección.

Equipos de Tratamiento

Los Equipos de Tratamiento Familiar están formados a través de equipos técnicos interdisciplinarios, compuestos por psicólogos, trabajadores sociales y educadores, e integrados orgánica y funcionalmente en la estructura de los Servicios Sociales Comunitarios. En Almería trabajan doce equipos: cinco desarrollan su labor a través de la Diputación Provincial de Almería y atienden a las familias de los municipios de menos de 20.000 habitantes, otros dos trabajan en Almería capital, uno de ellos a través de Cruz Roja Española, y los cinco restantes en las localidades de Adra, El Ejido, Níjar, Roquetas de Mar y Vícar.

Según detalló María García Cara, jefa del Servicio de Protección de Menores, los programas de intervención que realizan estos equipos tienen como objetivo «mitigar los factores de riesgo para evitar la separación del menor de su familia, capacitar a la familia para dar una correcta atención a sus hijos evitando conductas negligentes», para lograr así que la familia funcione de manera autónoma, a la vez que se les proporciona habilidades o recursos técnicos para superar la situación de crisis que dio lugar a la separación.

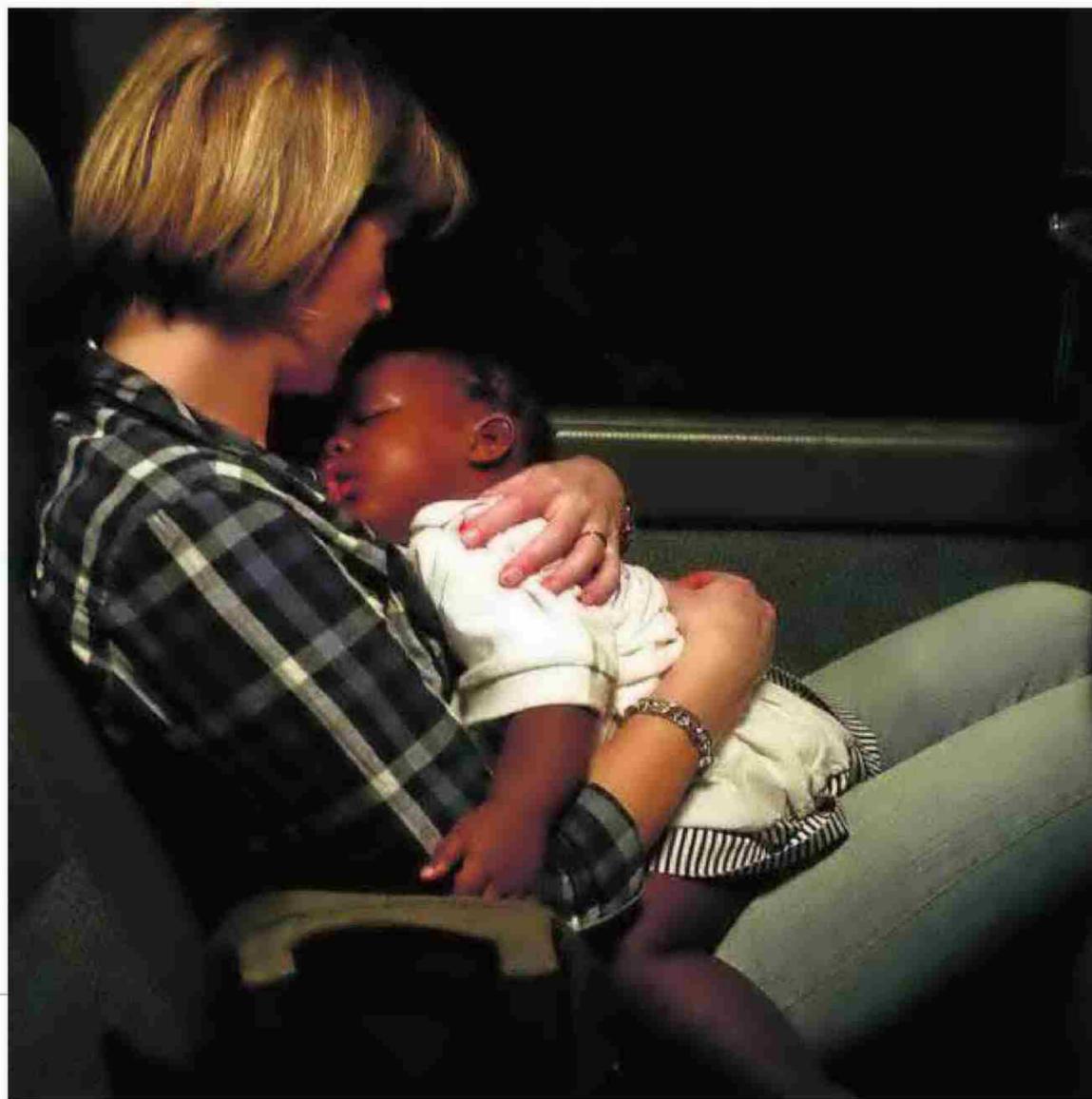
En el caso de que se decrete una situación de desamparo de un menor, a causa de «una negligencia o una desprotección evidente» por parte

de los padres, este pasaría a los programas de acogimiento familiar y residencial, detalló Cara, quien señaló que el acogimiento familiar es «una medida complementaria y nunca persigue el objetivo de la sustitución de la familia de origen del menor, como ocurren en el caso de la adopción». Las familias interesadas tienen que demostrar el compromiso social, la voluntariedad, colaboración, altruismo y solidaridad para ser una familia acogedora, así como «mostrar que su deseo de ser padres ya está cubierto».

Tal y como detalló ayer Valdivia, el acogimiento puede ser 'familiar simple', 'familiar de urgencia', 'familiar permanente' o 'acogimiento familiar con carácter profesionalizado'. Los tipos van en función de la duración y las necesidades del menor. Así, a final de 2012, un total de 276 menores, un 45% de ellos extranjeros, se encontraban en acogimiento familiar en la provincia de Almería. De ellos, 158 son acogidos en su familia extensa y 118 son acogidos por familias ajenas. La mayoría de estos acogimientos, 159, se

han constituido por decisión administrativa y en 72 casos se trataba de medidas decretadas por la autoridad judicial, 45 de ellos a propuesta de los servicios de protección.

Durante el pasado año se produjo el cese de 90 acogimientos familiares. En la mayoría de los casos (52) la finalización se produjo tras la adopción de otras medidas de protección. En otros 17 casos los menores fueron adoptados, en una veintena alcanzaron la mayoría de edad y en una ocasión se reintegraron en su familia.



La crisis económica no ha influido negativamente en el número de peticiones de adopción en Almería. :: IDEAL

Aumentan las adopciones nacionales y se estancan las internacionales

:: F. G.

ALMERÍA. Durante el pasado año se formalizaron en la provincia de Almería un total de 14 adopciones nacionales y unas diez internacionales. «Unas cifras que, comparadas con las del año 2011, reflejan que las adopciones de niños españoles han aumentado, mientras que las llevadas a cabo en países extranjeros se han

quedado estancadas», explicó la jefa del Servicio de Protección de Menores, María García Cara.

Según detalló Cara, el motivo del estancamiento de las adopciones internacionales entre parejas, «muy solicitadas en los últimos años», pasan por considerar que han cambiado mucho los requisitos necesarios para poder traer a un menor

de un país extranjero, a lo que se suma las paralizaciones que han establecido y sufrido en sus sistemas algunos de los países, como China, Etiopía, Vietnam o Filipinas.

Frente a esta tendencia en los países extranjeros, la provincia ha notado un aumento significativo en las adopciones nacionales. «Principalmente, aclaró Cara, porque en España se ha abierto la 'bolsa' de adopciones, tras un largo periodo donde solo se podía solicitar la adopción de menores con necesidades especiales».

En el caso de las adopciones internacionales, los menores adoptados por almerienses provenían de China (3), Etiopía (2), Rusia (2), Malí (1), India (1) y Costa de Marfil (1).

Nuevas solicitudes

Asimismo, los datos de solicitudes para el año que viene muestran que la actual crisis económica no ha disminuido las ganas de ser padres a los almerienses.

Según las cifras facilitadas por Bienestar Social, el Servicio de Pro-

tección de Menores de Almería ha recibido 50 nuevas solicitudes para adopciones nacionales y 26 para adopciones internacionales, emitiéndose 91 informes psicosociales, necesarios para tramitar el proceso de adopción en ambas modalidades.

En este sentido, la jefa del Servicio de Protección de Menores señaló que el tiempo estimado en un proceso de adopción «suele durar en torno a los tres años», si bien «cada proceso tiene sus particularidades especiales».